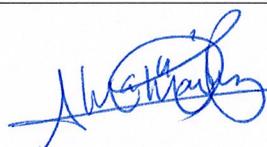
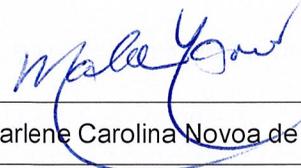
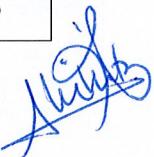


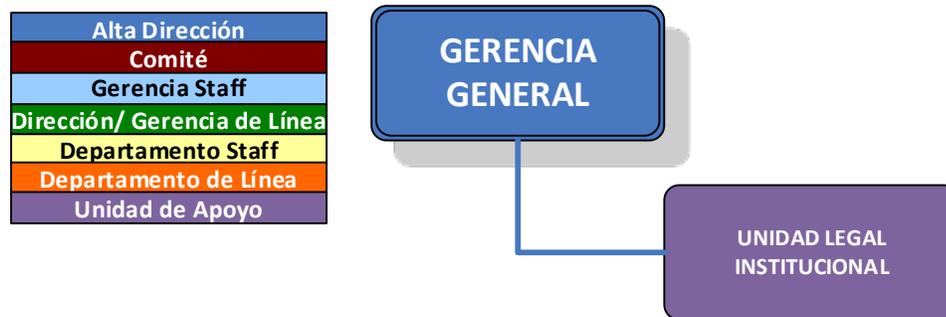
ÁREA ORGANIZATIVA: UNIDAD LEGAL INSTITUCIONAL	Aprobación:	Nivel:	Código:
	09/07/2015	2	MA-2.3.2-9

FISDL

	Elabora / Modifica	Responsable
Firma:		
Nombre:	Astrid María Martínez de Pineda	Marlene Carolina Novoa de García
Cargo:	Jefe del Departamento de Organización y Calidad	Coordinador de la Unidad Legal Institucional
Fecha:	15/06/2015	19/06/2015
	<i>Visto Bueno</i> Comité Técnico Consultivo FISDL	APROBADO Consejo de Administración FISDL
	Recomienda: Comité Técnico Consultivo	Aprueba: Consejo de Administración
	Sesión: DL-939/2015 Fecha: 06/07/2015	Sesión: DL-866/2015 Fecha: 09/07/2015

Área Organizativa: Unidad Legal Institucional	Aprobación:	Nivel:	Código:	FISDL
	09/07/2015	2	MA-2.3.2-9	



I. Información Organizativa Básica:

Título:	Unidad Legal Institucional
Código Organizacional:	ULI
Título del Responsable:	Coordinador de la Unidad Legal Institucional
Dependencia Directa de:	Gerencia General
Unidades Dependientes:	N / A

II. Objetivo General:

Brindar asistencia legal requerida por la Administración Superior y otras unidades funcionales del FISDL. Proporcionar soporte y gestión jurídica institucional, y de manera directa a solicitud de las unidades que lo requieren dentro de su operatividad. Aplicar los procedimientos de: Asesoría y Apoyo Legal; Inhabilitación, Multa y Caducidad a Contratistas; Reclamo de Garantías y Terminación por mutuo acuerdo o Revocación de contratos; así como atender demandas o quejas formales con impacto legal que pueda enfrentar la Institución.

III. Funciones Principales:

1. Velar por el apego al ámbito legal y normativo vigente, que rige las operaciones institucionales.
2. Dirigir la representación del FISDL ante litigios, arbitrajes y otros procedimientos judiciales administrativos y todos los casos en los cuales el FISDL pueda ser parte o tenga interés.
3. Brindar asesoría legal a la administración superior y otras unidades organizativas en asuntos relacionados con el quehacer institucional.
4. Mantener actualización constante sobre nuevas leyes o cambios en las ya existentes, con el fin de aplicarlas adecuadamente y asesorar a todas las unidades que les concierna.



Área Organizativa: Unidad Legal Institucional	Aprobación:	Nivel:	Código:	FISDL
	09/07/2015	2	MA-2.3.2-9	

5. Brindar asesoría legal en la elaboración, revisión, modificación y legalización de los modelos de convenios, contratos y adendas de la Institución con los Actores Locales, Contratistas y Proveedores.
6. Aplicar los procedimientos de: Asesoría y Apoyo Legal; Inhabilitación, Multa y Caducidad a contratistas; Reclamo de Garantías y Terminación por mutuo acuerdo o Revocación de contratos



SC-CER202197

Área Organizativa: Unidad Legal Institucional	Aprobación:	Nivel:	Código:	
	09/07/2015	2	MA-2.3.2-9	

Historial de Cambios

VERSIÓN ANTERIOR	VERSIÓN ACTUAL	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	APROBACIÓN (Instancia/Fecha)	VIGENCIA (Fecha)
N/A	5.0	Revisión y actualización completa del Manual	Consejo de Administración Sesión: DL-641 / 2011 Fecha: 20 de enero de 2011.	20/01/2011
5.0	5.1	Modificación de los puestos siguientes: "Gerente de Administración y Adquisiciones" a "Gerente de Administración" y "Jefe de Control y Seguimiento de Adquisiciones y Contrataciones" a "Jefe de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales."	Gerencia General Fecha: 30 de septiembre de 2011.	06/10/2011
5.1	5.2	Se eliminó como parte de la Gerencia de Administración, el Departamento de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales.	Gerencia General Fecha: 03 de enero de 2012.	03/01/2012
5.2	6.0	Revisión y actualización completa del Manual	Consejo de Administración Sesión: DL-708 / 2012 Fecha: 03 de Mayo de 2012.	07/05/2012
6.0	7.0	Revisión y actualización completa del Manual. Se elimina la Gerencia de Administración. El Departamento Legal pasa a depender directamente de la Gerencia General.	Consejo de Administración Sesión: DL-749 / 2013 Fecha: 21 de Febrero de 2013.	21/02/2013
7.0	8.0	Actualización del Objetivo y Funciones de la Unidad Organizativa.	Consejo de Administración Sesión: DL-832/2014	27/10/2014



Área Organizativa: Unidad Legal Institucional	Aprobación:	Nivel:	Código:	FISDL
	09/07/2015	2	MA-2.3.2-9	

VERSIÓN ANTERIOR	VERSIÓN ACTUAL	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	APROBACIÓN (Instancia/Fecha)	VIGENCIA (Fecha)
		Actualización de formato del documento.	Fecha: 16/10/2014	
8.0	9.0	Actualización del Manual completo. Cambio del nombre de Departamento Legal a Unidad Legal Institucional.	Consejo de Administración Sesión: DL-866/2015 Fecha: 09/07/2015	20/07/2015